



ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES JALISCO

EN LA POBLACION DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO, SIENDO LAS 10:00
DIEZ HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL
QUINCE REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL H.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES JALISCO
HORA Y FECHA SEÑALADA PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE
AYUNTAMIENTO, CONVOCADA BAJO LOS TERMINOS DE LA LEY DEL GOBIERNO Y
LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL LIC.
GONZALO ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL Y CONFIRMADA POR EL DR.
JOSE MENDOZA CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL A LOS
REGIDORES PROPIETARIOS C.C. FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO,
ING. RUBEN MORALES NOVOA, RAMIRO REYES LOPEZ, MARIA ELENA DIAZ
BUENROSTRO, JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA, M.V.Z. MIRIAM AIDEE
CONTRERAS LUNA SINDICO MUNICIPAL, CRISTOBAL OCHOA CISNEROS,
FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA, GERARDO BUENROSTRO ARIAS Y LUIS
ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN EN SU CALIDAD DE REGIDORES, EL LIC. GONZALO
ZUÑIGA ARIAS PRESIDENTE MUNICIPAL, TODOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO
EDILICIO DE ESTE MUNICIPIO., ASI COMO EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS
SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR. ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DAR
LECTURA AL:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- VERIFICACION DEL CORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV.- AUTORIZACION PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS ÚTILES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DOS MIL QUINCE, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
- V.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA

PUNTO No. I EN PRIMER LUGAR EN USO DE LA VOZ EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL PROCEDIO A NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS Y LOS C.C.FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO, ING. RUBEN MORALES NOVOA, RAMIRO REYES LOPEZ, MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO, JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA, M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA SINDICO MUNICIPAL, CRISTOBAL OCHOA CISNEROS, FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA, GERARDO BUENROSTRO ARIAS Y LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN EN SU CALIDAD DE REGIDORES, ASÌ COMO EL DR. JOSE MENDOZA CAMPOS SECRETARIO GENERAL.

PUNTO No. II UNA VEZ HABIENDOSE COMPROBADO QUE EXISTE CORUM LEGAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESION EXTRAORDINARIA POR ENCONTRARSE PRESENTE EL 100%

Gerardo Buenrostro Arias

Maria Elena Díaz B

S. Ramon Lupercio H.

Ramiro Reyes Lopez
Ruben Morales Novoa



DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDANDO REGISTRADA BAJO
El No. 3 TRES DEL 2015.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

PUNTO No. III: EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A CONSIDERACION DEL
AYUNTAMIENTO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA PROPUESTO Y EN
VOTACION ECONOMICA PREGUNTA SI SE APRUEBA, EL CUAL ES APROBADO POR
LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO-----

PUNTO No. IV: EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS SOLICITA
A LOS REGIDORES SU APROBACION PARA LLEVAR A CABO EL CONVENIO DE
COLABORACION Y PARTICIPACION DEL PROGRAMA MOCHILAS CON LOS UTILES
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015. EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS
REGIDORES Y QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
PROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES"**

- a) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires , Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles para el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.
- b) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al municipio que estipulan las reglas de operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.
- c) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Sindico, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurren a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2015 - 2016.
- d) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas(o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave,

Marta Elena Díaz B

S. Ramón Zubercero H.

Romero Rigges Lopez
Ruben Mera...

Erardo Buenrostro Arico

que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada, de conformidad con la Ley de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

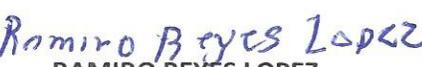
- e) El H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco hace constar que se ha hecho la validación de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto nos proporciono la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2015 – 2016. □

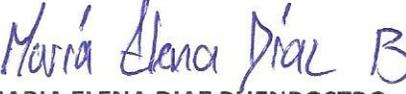
UNA VEZ ESCUCHADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS PROCEDIO A DECLARAR FORMALMENTE CERRADA LA SESION DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DIA 24 VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO 2015 ORDENANDO AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DR. JOSE MENDOZA CAMPOS LEVANTE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE DESPUES DE SER LEIDA, FUE RATIFICADA Y FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C. LIC. GONZALO ZUÑIGA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.


FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO


ING. RUBEN MORALES NOVOA

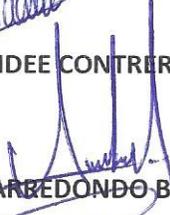

RAMIRO REYES LOPEZ

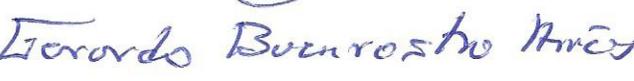

MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO


JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA


M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA


CRISTOBAL OCHOA CISNEROS


FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA


GERARDO BUENROSTRO ARIAS


LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN

SECRETARIA GENERAL
Y OFICIALIA MAYOR

DR. JOSE MENDOZA CAMPOS
SECRETARIO GENERAL Y OFICIAL MAYOR

DOY FE.

ADMINISTRACIÓN 2012-2015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.



Concepción de Buenos Aires

Gobierno Municipal 2012 - 2015

ASUNTO: Convocatoria a Reunión Ordinaria

C. C. REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL
PRESENTES.

De conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los artículos 28, 29 Fracción I, 30, 32,34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tengo a bien convocarlo a **SESION ORDINARIA** de Ayuntamiento a celebrarse el día **Lunes 2 dos de Marzo del año 2015**, a las **18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DIA**, en las Instalaciones de la Presidencia Municipal. Misma que se sujetara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- VERIFICACION DEL CORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION DE AYUNTAMIENTO.
- III.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV.- **AUTORIZACION DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO (SUB. DISTRITO URBANO AGUADALAJARITA).**
- V.- **APROBACION DE LOS GASTOS DEL DIF MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2015.**
- VI.- **APROBACION DEL GASTO DEL SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RECIDUOS SURESTE (SIMAR). PARA EL EJERCICIO 2015**
- VII.- **AUTORIZACION PARA CELEBRAR CONVENIO 2015 CON LA SOCIACION REGIONAL DE CIVICULTORES .**
- VIII.- **AUTORIZACION PARA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL.**
- IX.- **AUTORIZACION DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA FONDEREG 2015.**
- X.- **ASUNTOS VARIOS**
- XI.- **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA**

Se le exhorta su puntual asistencia, y a la vez se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, el Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mayoría de sus integrantes.

SECRETARIA GENERAL
Y OFICIALIA MAYOR

Atentamente.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
Concepción de Buenos Aires, Jalisco
Marzo 19. del 2015.



Jose Mendoza Campos
DR. JOSE MENDOZA CAMPOS
Secretario General y Oficial Mayor

ADMINISTRACIÓN 2012-1015
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.
FATIMA DEL CARMEN CABALLERO BUENROSTRO

Ramiro Reyes Lopez
RAMIRO REYES LOPEZ

Juan Ramon Lupercio Herrera
JUAN RAMON LUPERCIO HERRERA

Cristobal Ochoa Cisneros
CRISTOBAL OCHOA CISNEROS

Gerardo Buenrostro Arias
GERARDO BUENROSTRO ARIAS

Alicia Cornelios
ING. RUBEN MORALES NOVOA

Maria Elena Diaz
MARIA ELENA DIAZ BUENROSTRO

Miriam Aidee Contreras Luna
M.V.Z. MIRIAM AIDEE CONTRERAS LUNA

Aima Rosa Arredondo
FERNANDO ARREDONDO BAUTISTA

Luis Roberto Chavez Barragan
LUIS ROBERTO CHAVEZ BARRAGAN